JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio siete (7) del año dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. - NIT. 891.180.001-1 contra ADELA CARVAJAL GONZÁLEZ – C.C. 40.755.250.
Radicación: 2023-00338-00.

Como la demanda ejecutiva de mínima cuantía cumple con el lleno de las formalidades legales, el título adjunto presta mérito ejecutivo al tenor de los artículos 82 y 422 del Código General del Proceso; y conforme la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima cuantía en favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. y en contra de ADELA CARVAJAL GONZÁLEZ, así:

1. Factura de venta No. 46603281

1.1. $27.529 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/03/2018, más los intereses moratorios desde el 17/03/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2. Factura de venta No. 46926929

2.1. $31.482 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/04/2018, más los intereses moratorios desde el 19/04/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3. Factura de venta No. 47261889

3.1. $22.267 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/05/2018, más los intereses moratorios desde el 22/05/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4. Factura de venta No. 47636906

4.1. $15.401 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/06/2018, más los intereses moratorios desde el 21/06/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5. Factura de venta No. 47963546

5.1. $30.579 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/07/2018, más los intereses moratorios desde el 19/07/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6. Factura de venta No. 48328823

6.1. $22.644 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/08/2018, más los intereses moratorios desde el 22/08/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

7. Factura de venta No. 48658793

7.1. $7.509 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/09/2018, más los intereses moratorios desde el 19/09/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

8. Factura de venta No. 49004379

8.1. $18.765 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/10/2018, más los intereses moratorios desde el 20/10/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9. Factura de venta No. 49335451

9.1. $18.984 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/11/2018, más los intereses moratorios desde el 20/11/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10. Factura de venta No. 49675531

10.1. $21.342 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/12/2018, más los intereses moratorios desde el 19/12/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11. Factura de venta No. 50006307

11.1. $34.464 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/01/2019, más los intereses moratorios desde el 19/01/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

12. Factura de venta No. 50362388

12.1. $32.958 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/02/2019, más los intereses moratorios desde el 19/02/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13. Factura de venta No. 50708498

13.1. $37.450 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/03/2019, más los intereses moratorios desde el 21/03/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14. Factura de venta No. 51065551

14.1. $39.302 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/04/2019, más los intereses moratorios desde el 18/04/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15. Factura de venta No. 51402441

15.1. $39.762 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/05/2019, más los intereses moratorios desde el 18/05/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16. Factura de venta No. 51762578

16.1. $46.338 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/06/2019, más los intereses moratorios desde el 19/06/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17. Factura de venta No. 52106720

17.1. $33.759 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/07/2019, más los intereses moratorios desde el 20/07/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18. Factura de venta No. 52464301

18.1. $38.838 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/08/2019, más los intereses moratorios desde el 21/08/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19. Factura de venta No. 52807056

19.1. $37.514 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/09/2019, más los intereses moratorios desde el 18/09/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

20.Factura de venta No. 53158541

20.1. $31.887 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/10/2019, más los intereses moratorios desde el 19/10/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21. Factura de venta No. 53495453

21.1. $37.155 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/11/2019, más los intereses moratorios desde el 19/11/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22.Factura de venta No. 53858451

22.1. $46.431 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/12/2019, más los intereses moratorios desde el 19/12/2019, a la tasa

máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23.Factura de venta No. 54194476

23.1. $42.498 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/01/2020, más los intereses moratorios desde el 21/01/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24.Factura de venta No. 54548816

24.1. $39.014 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/02/2020, más los intereses moratorios desde el 18/02/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25.Factura de venta No. 54902221

25.1. $42.083 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/03/2020, más los intereses moratorios desde el 19/03/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26.Factura de venta No. 55259815

26.1. $57.282 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/04/2020, más los intereses moratorios desde el 18/04/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

27.Factura de venta No. 55607957

27.1. $38.182 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/05/2020, más los intereses moratorios desde el 20/05/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28.Factura de venta No. 55974559

28.1. $32.028 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/06/2020, más los intereses moratorios desde el 19/06/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29.Factura de venta No. 56309294

29.1. $83.045 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/07/2020, más los intereses moratorios desde el 18/07/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30.Factura de venta No. 56692797

30.1. $66.699 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/08/2020, más los intereses moratorios desde el 21/08/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31. Factura de venta No. 57024961

31.1. $81.184 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/09/2020, más los intereses moratorios desde el 19/09/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32.Factura de venta No. 57405742

32.1. $75.794 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/10/2020, más los intereses moratorios desde el 21/10/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33.Factura de venta No. 57751302

33.1. $39.510 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/11/2020, más los intereses moratorios desde el 21/11/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

34.Factura de venta No. 58147809

34.1. $34.203 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/12/2020, más los intereses moratorios desde el 19/12/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35.Factura de venta No. 58472899

35.1. $77.767 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25/01/2021, más los intereses moratorios desde el 26/01/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36.Factura de venta No. 58847370

36.1. $58.835 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/02/2021, más los intereses moratorios desde el 19/02/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

37.Factura de venta No. 59186162

37.1. $45.229 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26/03/2021, más los intereses moratorios desde el 27/03/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38.Factura de venta No. 59555095

38.1. $42.911 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/04/2021, más los intereses moratorios desde el 17/04/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

39.Factura de venta No. 59935934

39.1. $56.028 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/05/2021, más los intereses moratorios desde el 21/05/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

40.Factura de venta No. 60321775

40.1. $62.963 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/06/2021, más los intereses moratorios desde el 22/06/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

41. Factura de venta No. 60638411

41.1. $93.975 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/07/2021, más los intereses moratorios desde el 17/07/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

42.Factura de venta No. 61007917

42.1. $75.087 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/08/2021, más los intereses moratorios desde el 21/08/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

43.Factura de venta No. 61375723

43.1. $48.678 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/09/2021, más los intereses moratorios desde el 18/09/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

44.Factura de venta No. 61738199

44.1. $23.683 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/10/2021, más los intereses moratorios desde el 21/10/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

45.Factura de venta No. 62098494

45.1. $41.507 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/11/2021, más los intereses moratorios desde el 19/11/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

46.Factura de venta No. 62475569

46.1. $86.709 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/12/2021, más los intereses moratorios desde el 18/12/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

47.Factura de venta No. 62870011

47.1. $69.066 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/01/2022, más los intereses moratorios desde el 20/01/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

48.Factura de venta No. 63269448

48.1. $48.550 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/02/2022, más los intereses moratorios desde el 18/02/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

49.Factura de venta No. 63622558

49.1. $44.878 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/03/2022, más los intereses moratorios desde el 19/03/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

50.Factura de venta No. 63973091

50.1. $71.525 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/04/2022, más los intereses moratorios desde el 21/04/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Los anteriores pagos los deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.

La condena en costas se hará en su oportunidad.

SEGUNDO: Notifíquese este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso o Ley 2213 de 2022.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. LUIS EDUARDO POLANÍA UNDA para actuar como apoderado judicial de la entidad ejecutante.

Notifíquese,

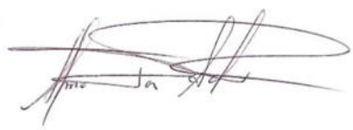

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

J.D.Q.C.